

Acta N°

13/24

Resolución N°

145

Sauce, 08 de mayo de 2024.


**VISTO:** los próximos Festejos de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el próximo 19 de junio de 2024, aprobada en Acta N° 11/24 de fecha 29/04/24 siendo necesario contar con un Escenario Support, Bajada de corriente en calle Cornel Peiran equina Francisca Arnal de Artigas, refuerzo de iluminación en la plaza principal y en el entorno del escenario principal, así como también en Avda Artigas desde Francisca Arnal de Artigas hasta Constitución, colocación luces hacia pilares detrás del Monumento Gral Artigas., locutor, atril, palcos, vallas, gradas, 2 carpas de 4x4 cerradas, 1 mangrullo, 1 camión cisterna, 14 baños químicos, 3 baños químicos inclusivos, ofrenda floral, banderas y banderines, difusión, invitación, inspectores de tránsito, corte de calle (a coordinar), cuerpo Inspectivo, acondicionamiento del lugar y recorrido desfile, guardia de cuadrilla de alumbrado, poda en árboles en altura sobre Avda. Artigas, limpieza antes y después del evento, tachos de residuos, restaurar Pedestal Monumento José Gervasio Artigas y 300 horas extraordinarias.

**CONSIDERANDO:** que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

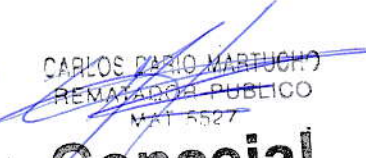
**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**

**RESUELVE**

  
Proc. Rubens Ottone  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
Estro Pimentel  
Concejal

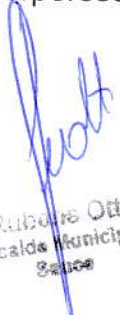
  
CARLOS PARIO MARTUCHO  
REMATADOR PUBLICO  
MAT 5527

Concejal

  
Samira Balbiani  
Concejal

Sauce, 08 de mayo de 2024.

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para el Festejos de los 260° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, a llevarse a cabo el próximo 19 de junio de 2024, siendo necesario contar con un Escenario Support, Bajada de corriente en calle Cornel Peiran equina Francisca Arnal de Artigas, refuerzo de iluminación en la plaza principal y en el entorno del escenario principal, así como también en Avda Artigas desde Francisca Arnal de Artigas hasta Constitución y en colocación luces hacia pilares detrás del Monumento Gral Artigas., locutor, atril, palcos, vallas, gradas, 2 carpas de 4x4 cerradas , 1 mangrullo , 1 camión cisterna , 13 baños químicos, 3 baños químicos inclusivos, ofrenda floral, banderas y banderines, difusión, invitación, inspectores de tránsito , corte de calle (a coordinar) , cuerpo Inspectivo, acondicionamiento del lugar y recorrido desfile, guardia de cuadrilla de alumbrado, poda en árboles en altura sobre Avda. Artigas, limpieza antes y después del evento, tachos de residuos, restaurar Pedestal Monumento José Gervasio Artigas, 300 horas extraordinarias.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonele  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
Concejal

  
CARLOS M. V. VINTUCIO  
REPRESENTANTE PÚBLICO  
MAT. 6527

Concejal

  
Samira Balbiani  
Concejal